



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

456/2005

EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, informe a este Cuerpo sobre la obra de refacción de la cancha de futbol denominada "Jhon Michael Vargas Mensing" del Barrio la Cantera, ubicada en la intersección de las calles Soldado Luis Villa entre soldado Águila y Soberanía Nacional de nuestra ciudad, de acuerdo al siguiente detalle:

- a) monto y plazo de ejecución de la obra;
- b) empresa a cargo de la obra;
- c) detalle de avance en los trabajos a la fecha;
- d) fecha prevista para la reanudación de los trabajos tras la veda invernal y fecha estimada de finalización;
- e) si la empresa a cargo de la obra ha interpuesto a la fecha, reclamo y/o solicitud de reconocimiento de mayores costos al Departamento Ejecutivo Municipal.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 364 /2019.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25/09/2019.-

sc

Lic. NOELIA BUTI  
Secretaria  
Concejo Deliberante

Tomas BERTOTTO  
Vicepresidente 1º  
Concejo Deliberante de Ushuaia